Medellín 31 de enero de 2026

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Medellín

REFERENCIA: PP- CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SÉPTICOS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS

ASUNTO: Emprendimiento Y Empresas De Mujeres

Estimados señores:

ALVARO DELIO ZAPATA RENDÓN Y **YESENIA ALZATE OSPINA** identificados con CC. 71.591.704 Y CC 1.039.023.372, en nuestra condición de **REPRESENTANTE LEGAL** Y **REVISOR FISCAL** de **AZ CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con el NIT 811.011.847-0, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**AMPARO DEL SOCORRO ALVARES G C.C.43.093.412**	**DESDE EL 26 DE FEBRERO DEL 2000 A LA FECHA.**
GERENTE GENERAL	**ALVARO DELIO ZAPATA RENDÓN C.C.71.591.704**	**DESDE EL 02 DE MAYO DEL 1997 A LA FECHA**

Para los efectos de esta certificación se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Medellín, a los **31** días del mes de enero de 2026.

Álvaro Delio Zapata Rendón
Representante legal
AZ Construcciones S.A.S

Yesenia Alzate Ospina
Revisor fiscal
AZ Construcciones S.A.S